



## PROYECTO DE RESOLUCION

### La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

#### RESUELVE

Expresar su enérgico repudio a la decisión unilateral adoptada por las autoridades del Museo Malvinas, a cargo del Director Esteban Vilgre Lamadrid, de despojar al Salón Auditorio del Museo de su nombre actual, en honor del excombatiente curuzucuateño Orlando Pascua.

#### FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto surge de la necesidad de manifestar el repudio a la decisión adoptada por la dirección del Museo Malvinas e Islas del Atlántico Sur, organismo dependiente de la órbita de la Secretaría de Cultura Nacional, de retirar el nombre de Orlando Gustavo Pascua del Salón Auditorio de dicha institución, reemplazándolo por otra denominación.

El Museo Malvinas funciona desde 2012 dentro del predio de Avenida del Libertador 8151. En el marco del Día de la Afirmación de los Derechos Argentinos sobre las Islas Malvinas, Islas del Atlántico Sur y Sector Antártico, el Museo llevo a cabo una serie de actividades este 10 de junio: la inauguración de la muestra "Malvinas. Testimonio y legado" y el cambio del nombre del auditorio del museo.

Desde 2015 se denominaba Orlando Gustavo Pascua en honor a un excombatiente correntino, que fue activo defensor de los derechos humanos e impulsor de denuncias por torturas contra los conscriptos. Dispuesta a cambiar esa impronta, la administración actual decidió que el auditorio pase a llamarse Maestro Julio Cao.

Sin intención de oposición de homenajear a Julio Rubén Cao, ni desprestigiar la loable labor del "Maestro Cao", quien fuera docente de escuela primaria en Laferrere y soldado conscripto, que se alistó voluntariamente en el Regimiento de Infantería Mecanizado N.º 3 para combatir en la Guerra de Malvinas.

Reconociendo que el "soldado maestro" fallecido en combate el 10 de junio de 1982, se convirtió en un emblema de patriotismo y entrega, por lo que merece su debido homenaje, el gobierno Nacional debería promover nuevos espacios



de memoria y concientización de la causa Malvinas, sin perjudicar a los existentes.

Orlando Gustavo Pascua fue un veterano de la Guerra de Malvinas nacido en la ciudad de Curuzú Cuatiá, provincia de Corrientes, reconocido no solamente por su participación en la defensa de la soberanía argentina durante el conflicto bélico de 1982, sino también por su permanente compromiso con la difusión de la Causa Malvinas, la preservación de la memoria colectiva y la defensa de los derechos de los excombatientes.

Tras la guerra, Pascua dedicó gran parte de su vida a mantener viva la memoria de quienes combatieron en las Islas Malvinas, promoviendo el reconocimiento de los veteranos y transmitiendo a las nuevas generaciones los valores del patriotismo, la solidaridad y el compromiso con la soberanía nacional. Su trayectoria le valió el respeto y el reconocimiento de la comunidad de excombatientes y de amplios sectores de la sociedad argentina.

Paradójicamente, Orlando Pascua también estuvo ligado a una causa profundamente relacionada con Julio Cao: la identificación de los soldados argentinos enterrados en Darwin. Junto a excombatientes, organismos de derechos humanos y referentes judiciales, impulsó activamente el proceso que permitió devolverles identidad a muchos soldados que permanecían como NN en las islas. Entre ellos, justamente, Julio Cao. Por eso duele que el homenaje a uno termine funcionando como un desplazamiento simbólico del otro.

La decisión anunciada por las autoridades del Museo Malvinas debe ser entendida como un "castigo ideológico" ante el rol fundamental de Pascua en la histórica causa que denunció las torturas sufridas por soldados durante el conflicto bélico de 1982.

Además, esta decisión genera una profunda preocupación y resulta especialmente dolorosa para el pueblo correntino, que ve en Orlando Pascua a uno de sus hijos más comprometidos con la causa nacional de Malvinas.

Corrientes ha realizado un aporte invaluable a la Gesta de Malvinas y siente un legítimo orgullo por sus veteranos de guerra, por lo que esta Honorable Cámara no puede permanecer indiferente ante una decisión que implica el retiro de un homenaje a uno de los excombatientes correntinos más reconocidos y entrañables de las últimas décadas.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento incondicional de este proyecto.

Christian Alejandro Zulli

Diputado Nacional